



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 866

DALCAHUE, 17 de marzo de 2023.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023. El certificado de la Secretaria Municipal N° 44 con fecha 16/03/2023, donde se aprueba Modificaciones de presupuesto correspondientes al Memorandum N° 09 y 10; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 63, con fecha 15 de marzo de 2023; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO - MEMORÁNDUM N° 09

AUMENTA GASTOS:

24.01.004 (015)	Organizaciones comunitarias (02.02.01)	M\$ 2.916
TOTAL		M\$ 2.916.-

DISMINUYE GASTOS:

31.02.004.070	Mejoramiento sedes sociales, JJVV, Clubes deportivos y otros (02.02.01)	M\$ 2.916
TOTAL		M\$ 2.916.-

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO – MEMORÁNDUM N° 10

04.04.23 Plan veterinario

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	M\$ 1.300
TOTAL		M\$ 1.300.-

DISMINUYE GASTOS:

22.04.999	Otros	M\$ 1.300
TOTAL		M\$ 1.300.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.